

Nº 82/SEC/13

Valparaíso, 23 de enero de 2013.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales, correspondiente al Boletín Nº 7.328-03.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.522, de 18 de diciembre de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado